



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

2. PATRIMONIO MOBILIARIO

2.1. Acciones y participaciones en Sociedades (Sociedades en que participa y porcentaje)

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR
BRICONDRENO SL	50%	

Sociedades participadas por las Sociedades referenciadas en el punto anterior.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARTICIPADA

2.2. Acciones y participaciones en Sociedades e Instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos.

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR

2.3. Seguros de Vida y planes de pensiones.

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR
SEGURO HIPOTECA.	50%	
PLAN DE PENSIONES	100%	2000 €

2.4. Cuentas corrientes y Depósitos Bancarios.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

ENTIDAD	PORCENTAJES	VALOR

2.5. Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR ESTIMADO

2.6. Automóviles u otros vehículos propiedad del declarante

CLASE	MARCA Y MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	AÑO DE MATRICULACIÓN
TURISMO	RENAULT-	2006	1999

3. CARGAS (CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, ETC.)

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESTAMO- CAIKA	HIPOTECARIO-	123.000.

4. RESULTADO DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA ANTE LA AGENCIA



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

TRIBUTARIA DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F	-500
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	50% BRICOMORENO SL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1895, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la declarante formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, participación en sociedades y liquidaciones tributarias, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos y que se da por enterado de la cláusula de protección de datos que consta al final de este documento. Asimismo, manifiesta su consentimiento expreso a que la presente declaración sea objeto de publicación en la página Web municipal y sede electrónica.

En San Martín de la Vega, a 20 de JUNIO de 2016.

EL/LA DECLARANTE

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del presente documento serán incorporados al fichero de titularidad del Ayuntamiento de San Martín de la Vega denominado Registro de Bienes Patrimoniales. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del Registro de Bienes Patrimoniales de los miembros de la Corporación y otros cargos regulado en el art. 75.7 de la Ley de Bases del Régimen Local, y que los citados datos serán objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo y en los acuerdos plenarios de aplicación.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de este Ayuntamiento.